

Acuerdo, creando una tercena de tabaco de 1ª en San José de los Remates

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Crear una tercena de tabaco de 1ª en San José de los Remates, Departamento de Chontales; y nombrar para desempeñarla á don Antonio Burgos.

Managua, 24 de enero de 1882—Zavala—El Ministro de Hacienda—Elizondo.
